



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000193-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4430288 - 24]

VISTO, el Memorando N° 0030-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 11 de enero del 2023, con Registro N° 4430288-23 (15 folios), sobre y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley No 28044 señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, el artículo 70 de la Ley N.º 29944, ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 165-2022 MINEDU de fecha 19 de diciembre del 2022, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial"; en su artículo 7 Dispone que, con la finalidad de no interrumpir o alterar las actividades escolares en la Institución Educativa, las plazas directivas de las IIEE que se encuentren vacantes hasta el 31 de diciembre del 2022, excepcionalmente, sean encargadas al personal directivo cuya encargatura concluye el 31 de diciembre del 2022. Dichas encargaturas rigen a partir del 01 de enero del 2023 hasta la culminación del nuevo proceso de encargatura;

Que, mediante Memorando N° 0030-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 11 de enero del 2023, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo de encargatura de puesto de dirección a favor de los docentes de las Instituciones Educativas; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado y actuado por el Área funcional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la, Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR EL PUESTO, al personal que a continuación se indica:

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000193-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4430288 - 24]**

1.1. APELLIDOS Y NOMBRES	: BERNILLA REYES NICOLASA
DNI	: 16794784
CÓDIGO MODULAR	: 1016794784
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 22/11/1977
ESCALA MAGISTERIAL	: SEGUNDA
NIVEL Y/O MODALIDAD	: EBR INICIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: 105
LUGAR	: CAÑARIS
CARGO	: DIRECTOR DE I.E.
CÓDIGO DE PLAZA NEXUS	: 021801810614
JORNADA LABORAL	: 40 HORAS CRONOLÓGICAS
MOTIVO DE LA VACANTE	: UBICACIÓN DE PROFESORES (de Directivo a Profesor) DE:SANTIAGO BERNILLA, AURORA
VIGENCIA	: DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.
1.2. APELLIDOS Y NOMBRES	: DE LA CRUZ BERNILLA LILIANA
DNI	: 44566886
CÓDIGO MODULAR	: 1044566886
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 28/08/1987
ESCALA MAGISTERIAL	: PRIMERA
NIVEL Y/O MODALIDAD	: EBR INICIAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: 110
LUGAR	: UYURPAMPA-INCAHUASI
CARGO	: DIRECTOR DE I.E.
CÓDIGO DE PLAZA NEXUS	: 021871810613
JORNADA LABORAL	: 40 HORAS CRONOLÓGICAS
MOTIVO DE LA VACANTE	: REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE:CHAMBERGO JURUPE, ROSA MARISELA, Resolución N° 042-13-GRED/UGEL.FERR
VIGENCIA	: DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000193-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4430288 - 24]**

1.3. APELLIDOS Y NOMBRES : ROJAS LESCANO JUANA SANTOS

DNI : 17440348

CÓDIGO MODULAR : 1017440348

SEXO : FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO : 20/05/1976

ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

NIVEL Y/O MODALIDAD : EBR INICIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 104

LUGAR : INCAHUASI

CARGO : DIRECTOR DE I.E.

CÓDIGO DE PLAZA NEXUS : 021871810619

JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACION DE PLAZA RD. 4872-2005

VIGENCIA : DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.

1.4. APELLIDOS Y NOMBRES : LOPEZ MONTALVO MARÍA DEL MILAGRO

DNI : 17639359

CÓDIGO MODULAR : 1017639359

SEXO : FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO : 29/07/1977

ESCALA MAGISTERIAL : SEGUNDA

NIVEL Y/O MODALIDAD : EBR SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 10080

LUGAR : MOYAN - INCAHUASI

CARGO : DIRECTOR DE I.E.

CÓDIGO DE PLAZA NEXUS : 024831817615

JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: CORREA FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE, Resolución N° 2188-2022-UGEL-FERR.

VIGENCIA : DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000193-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4430288 - 24]**

1.5. APELLIDOS Y NOMBRES : MORA RAMIREZ WALTER GEOVANI

DNI : 17414713
CÓDIGO MODULAR : 1017414713
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 17/08/1967
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA
NIVEL Y/O MODALIDAD : EBR SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 10875
LUGAR : CHILASQUE - CAÑARIS
CARGO : DIRECTOR DE I.E.
CÓDIGO DE PLAZA NEXUS : 024821816617
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS
MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 1732
VIGENCIA : DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.

1.6. APELLIDOS Y NOMBRES : BARRENO RODRIGO JULIO ENRIQUE

DNI : 80405225
CÓDIGO MODULAR : 1080405225
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 21/01/1974
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA
NIVEL Y/O MODALIDAD : EBR SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 10624
LUGAR : QUIRICHIMA - CAÑARIS
CARGO : DIRECTOR DE I.E.
CÓDIGO DE PLAZA NEXUS : 024891813616
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION RDRS 1176-90
VIGENCIA : DESDE EL 01/01/2023 HASTA QUE LA PLAZA DIRECTIVA SEA CUBIERTA DE ACUERDO A LEY.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 7.4.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N.º 165-2022-MINEDU.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION FERREÑAFE
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000193-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [4430288 - 24]

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 30/01/2023 - 09:55:44

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL
30-01-2023 / 08:41:55

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA
JEFE DE ASESORIA JURIDICA
30-01-2023 / 09:02:32